



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT: Autoriza Asistencia a Seminario de Compras Públicas.

MONTE PATRIA; 16 de Mayo de 2014.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación de Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2014; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICIO N° 5.361.-

1.- AUTORIZASE la asistencia a "Seminario en Compras y Contrataciones Públicas, Nivel Intensivo", a realizarse desde el día 21 al 24 de Mayo en la ciudad de Santiago, al Sr. Mario Barbagelata Rojas.



2.- ANTÍCIPESE al Sr. Mario Barbagelata Rojas, Rut, N° 13.653.774-1, la cantidad de \$ 426.737 (Cuatrocientos veintiséis mil setecientos treinta y siete pesos), correspondiente a:

-3 viáticos al 100%	\$ 38.724	\$ 116.172
-1 viático al 40%	\$ 15.490	\$ 15.490
-Pasajes		\$ 25.000
-Movilización		\$ 15.000
-Inscripción Curso		\$ 255.075

TOTAL **\$ 426.737**

3.- AUTORIZASE la inscripción en "Seminario en Compras y Contrataciones Públicas, Nivel Intensivo", impartido por Instituto Nacional de Educación y Capacitación INCEDUC, Rut N° 76.085.050-0.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuentas 215.21.02.004.006.010 "Comisión de Servicios en el País", 215.22.08.007.010.002 "DAF Pasajes por capacitaciones" y 215.22.11.002.001.010 "DAF Cursos de capacitación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

(S)